INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SHVS-CPS-003-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 5	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 23.05.2025 hasta el 22.06.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	24.06.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	WILFREDO ENRIQUE GUERRERO URREGO
NIT / C.C.:	3215549
Supervisor:	JUAN DIEGO TORRES TELLO
Cargo:	DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN PARA LA MEJOR VIVIENDA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA DIRECCION PARA LA MEJOR VIVIENDA DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	23.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100060607
Registro Presupuestal	4600027743
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$48,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$48,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	22.09.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 62%

1. Realizar y proyectar las acciones, procesos y procedimientos jurídicos que se requieran en la etapa postcontractual de contratos y/ o convenios, así como ejercer el seguimiento a los requerimientos realizados por la supervisión.
- Para este periodo realizó apoyo jurídico a la supervisión para la revisión y elaboración del RAS, de los contratista de la dirección para la mejor vivienda.

RAS 2 SV-CD-PSP-003-2025
RAS 1 SV-CD-PSP-015-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-009-2025

RAS 2 SV-CD-PSP-011-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-014-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-087-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-022-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-067-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-007-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-085-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-026-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-067-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-087-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-026-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-085-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-089-2022
RAS 2 SV-CD-PSP-036-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-066-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-040-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-552-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-083-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-061-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-020-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-095-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-090-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-051-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-068-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-043-2025
RAS 2 SV-CD-PSP-069-2025

2. Realizar el acompañamiento jurídico a la supervisión de los contratos o convenios a cargo de la Dirección para la Mejor Vivienda de la Secretaría de Vivienda.

- Para este periodo realizó acompañamiento jurídico a la supervisión de los informes de los contratistas de la dirección para la mejor vivienda.

SG-CPS-552-2025-1
SHVS-CPS-003-2025
SHVS-CPS-015-2025
SHVS-CPS-009-2025
SHVS-CPS-011-2025
SHVS-CPS-014-2025
SHVS-CPS-087-2025
SHVS-CPS-022-2025
SHVS-CPS-067-2025
SHVS-CPS-007-2025
SHVS-CPS-085-2025
SHVS-CPS-026-2025
SHVS-CPS-067-2025
SHVS-CPS-087-2025
SHVS-CPS-089-2022
SHVS-CPS-036-2025
SHVS-CPS-066-2025
SHVS-CPS-040-2025
SHVS-CPS-552-2025
SHVS-CPS-083-2025
SHVS-CPS-061-2025
SHVS-CPS-020-2025
SHVS-CPS-090-2025
SHVS-CPS-095-2025
SHVS-CPS-051-2025
SHVS-CPS-069-2025
SHVS-CPS-068-2025
SHVS-CPS-043-2025

3. Contribuir y proyectar la formulación e implementación de estrategias con miras al fortalecimiento jurídico de las actuaciones de la Supervisión de los contratos y convenios celebrados por la Secretaría de Vivienda.

- Realizó la revisión de la base de datos de los contratistas de la secretaria de vivienda dirección para la Mejor vivienda donde se desarrolló apoyo jurídico en la revisión en el secop, realizó la actualización del link de los contratistas en los supervisas para que cada contratista quedara jurídicamente legalizado ante la plataforma.

4. Proyectar y elaborar el componente jurídico que debe incorporarse en los documentos, justificaciones, minutas, soporte de los procesos contractuales, modificaciones, adiciones, prorrogas, suspensiones, reinicios, terminación.

- Realizó la revisión jurídica del contrato interventoría SHVS-CD-089-2022 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES:
CONSTRUCCION DE 254 MEJORAMIENTOS VIVIENDA RURAL
DISPERSA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS (137),
HABITACIONES (92) Y PISOS (25) EN LOS MUNICIPIOS DE:
CARMEN DE CARUPA, GACHALA, LA PEÑA, MACHETA, MANTA,
NIMAIMA, SAN CAYETANO, SUSA, TIBIRITA, UTICA, VERGARA,
VILLAPINZÓN, VILLETA, NOCAIMA, SUPATA Y SASAIMA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, donde reviso las pólizas, soportes de pago de seguridad social, cuenta de cobro e informe de actividades con sus respectivos soportes.

5. Participar jurídicamente en los comités, visitas, reuniones, y mesas técnicas que adelante la Dirección para la Mejor

Vivienda.
- Para este periodo participo en la reunión con los funcionarios de la Secretaria de Vivienda para revisar la parte jurídica del contrato de interventoría SHVS-CD-089-2022 que se encuentra suspendido, poderlo reactivar para poder cumplir con el objeto del contrato y el departamento
6 Realizar la elaboración de informes, conceptos y respuestas a PQRS asignadas por la supervisión.
- Para este periodo proyecto y dio respuesta a los “DERECHOS DE PETICIÓN” donde solicitaban Vivienda y mejoramiento de vivienda.
- DERECHO DE PETICION EDITH ZULETA PEREZ CAPARRAPI CUNDINAMARCA
- DERECHO DE PETICION MARIA CECILIA CUFIÑO TENA CUNDINAMARCA
- DERECHO DE PETICION MARTHA YANETH VELASQUEZ BARRETO CHAGUANI CUNDINAMARCA
- DERECHO DE PETICION ANDREA MAGALY GARCIA BENITEZ PACHO CUNDINAMARCA
- DERECHO DE PETICION DANNY GOMEZ VILLAGOMEZ CUNDINAMARCA ASOVICCILLA

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133568	27.02.2025	$6,000,000
3300135979	01.04.2025	$6,000,000
3300138446	24.04.2025	$6,000,000
3300142627	28.05.2025	$6,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El Contratista cumplió con el Objeto, Obligaciones y pago de Seguridad Social



JUAN DIEGO TORRES TELLO
DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN PARA LA MEJOR VIVIENDA SECRETARIA DE VIVIENDA